

Solicitud o Comprobación del ISSN

Homoclave del formato
ISSN-01
Fecha de publicación del formato en el DOF
23 09 2019

Número de trámite
Fecha de la solicitud
DD MM AAAA

Instrucciones: Deberá llenar a máquina o con letra de molde legible, sin tachaduras o enmendaduras.

Indicar el tipo de trámite que requiere: ☐ Solicitud de ISSN ☐ Comprobación

Datos del Solicitante que publica

Datos del Titular
CURP (Opcional):
RFC:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Denominación o Razón Social:
Sexo: (Opcional):
Fecha de nacimiento: DD MM AAAA
Lugar de nacimiento:
Nacionalidad de origen:
Teléfono fijo:
Extensión (Opcional):
Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico:

Domicilio para oír y recibir notificaciones
Código postal:
Calle:
Número exterior: Número interior:
Colonia:
Municipio o Alcaldía:
Estado:
País:

INDAUTOR-02-007

"De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46 fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".

**GOBIERNO DE
MÉXICO****CULTURA**
SECRETARÍA DE CULTURA**CONAMER**
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA**INDAUTOR**
Instituto Nacional del Derecho de Autor

Contacto:
Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México
Tel. (55) 36018210 y 16 018002283400

Representante Legal

Datos Generales	Domicilio	
CURP (Opcional):	Código postal:	
RFC:	Calle:	
Nombre(s):		
Primer apellido:	Número exterior:	Número interior:
Segundo apellido:	Colonia:	
Teléfono fijo:	Municipio o Alcaldía:	
Extensión (Opcional):	Estado:	
Teléfono móvil (Opcional):	País:	
Correo electrónico:		

Datos de la Publicación

No. de ISSN (con guión)(sólo para comprobación):			
Título de la Publicación:			
Subtítulo:			
Línea Temática de la Publicación:			
Número de Reserva de Derechos:			
Periodicidad de Publicación:			
Idioma de la Publicación:			
Medio de Publicación: ☐ CD ☐ Electrónica (internet) ☐ Impresa ☐ Otro (indique cuál):			
Lugar de Edición	Tipo de impresión (Ejemplo: Offset)	Formato de publicación (Ejemplo: PDF)	Fecha de inicio de publicación (primer número publicado)
			DD MM AAAA
Tamaño (en cm o capacidad en Mb, Gb, etc.)	¿Existe coedición?	Tiraje (Sólo si el medio de publicación lo permite)	
	☐ Si ☐ No	Nacional:	Internacional:

INDAUTOR-02-007



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

INDAUTOR
Instituto Nacional del Derecho de Autor

Contacto:
Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México
Tel. (55) 36018210 y 16 018002283400

Tipo de Publicación: ☐ Revista ☐ Boletín ☐ Anuario ☐ Periódico o Diario ☐ Gaceta ☐ Serie ☐ Suplemento

En caso de ser publicación electrónica
indicar el hipervínculo de acceso:

Señale con una X los documentos que se acompañan:

- ☐ Cuando se trate de personas morales, documento original o certificado que acredite su legal existencia (original y copia).
- ☐ Documento original o certificado que acredite la personalidad del Representante Legal (original y copia).
- ☐ Copia de identificación oficial del solicitante o en caso de personas morales del Representante Legal.
- ☐ Pago de cotejo correspondiente (original y copia).
- ☐ Traducción al español de los documentos que se presenten en un idioma distinto.
- ☐ Un ejemplar de la publicación en circulación.

Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto.

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que puede consultar nuestros avisos de privacidad en el siguiente vínculo:
<https://indautor.gob.mx/avisos-de-privacidad.php>

Nombre y firma del Solicitante o Representante Legal

ATENCIÓN AVISO

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, hecha la inscripción, el interesado contará con un término de 30 días para reclamar la entrega del certificado correspondiente, agotado este término deberá solicitar su entrega extemporánea.

Página web www.indautor.gob.mx Centro Nacional ISSN México www.indautor.gob.mx/issn/index.html

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. Previo a la solicitud de ISSN, deberá contar con la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo vigente y a favor del titular quien publica, así como tener en circulación la publicación periódica con los requisitos necesarios.
2. Todos los datos deberán llenarse completamente sin omitir ningún requisito ya que esto puede originar un requerimiento de esta autoridad, retrasando con ello el proceso; en el formato deberá de señalar el tipo de trámite que desea realizar.
3. Datos del Solicitante es la información del solicitante, ya sea la Persona Física o Moral quien edita (publica) la publicación periódica o seriada.
4. Deberá de ingresar los datos del Representante Legal de la Persona Moral que se acredite sin abreviaturas.
5. En el apartado de No. de ISSN deberá de ingresar el número asignado para el caso de Comprobación de Uso, tratándose de solicitud de ISSN dejar en blanco.
6. En el apartado de Título de la Publicación deberá señalar el título completo tal y como aparece en la publicación y se ha otorgado la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo. No integrar el subtítulo.
7. En el apartado de Línea Temática indicar la materia o contenido sobre la que versa o trata la publicación periódica o seriada.
8. En el apartado Número de Reserva de Derechos deberá señalar el número de la Reserva específico mismo que deberá estar vigente.
9. En el apartado Periodicidad de Publicación deberá indicar la frecuencia en que se emitirá la publicación periódica.
10. En el apartado Idioma de Publicación, indicar en que idioma(s) es publicada en particular la publicación periódica.
11. En el apartado Medio de Publicación seleccionar el medio en el que se publica la publicación periódica, en caso de seleccionar otro será necesario que indique de cual se trata. Cada medio requiere de un ISSN específico por lo que en una misma solicitud no podrá seleccionar dos o más medios de publicación.
12. En caso de ser una publicación electrónica en el apartado correspondiente indicar el hipervínculo de acceso, o la página en donde se encuentra la publicación, así como la información legal.
13. Los datos del Representante Legal deben corresponder a los datos contenidos en el documento que acredite su personalidad. Cualquier discrepancia puede originar un requerimiento por parte de esta autoridad, retrasando con ello el trámite.
14. En caso de presentar el original los documentos que acrediten tanto la legal existencia de las personas morales, como el poder otorgado al Representante Legal, si no es posible que éstos se queden en el expediente, deberá pagar por el cotejo de dichos documentos conforme a la cantidad establecida por la Ley Federal de Derechos.

NOTAS IMPORTANTES

- En caso de no ser el Representante Legal quien va a recoger el trámite, anexar carta poder para autorizar a los gestores con las formalidades de ley.
- En caso de requerir la Certificación del número ISSN asignado, deberá ingresar un escrito libre en original firmado por el Representante Legal o Solicitante en el cual realice dicha petición, acompañado por copia legible de identificación oficial y el comprobante bancario en original del pago de derechos correspondiente.

INDAUTOR-02-007



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

INDAUTOR
Instituto Nacional del Derecho de Autor

Contacto:
Puebla #143, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700,
Ciudad de México
Tel. (55) 36018210 y 16 018002283400